

Acta número  
1782.



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

EN MEXICALI, CAPITAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA TREINTA DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE, PREVIA CONVOCATORIA FORMULADA PARA SESIÓN DE QUINTO PLENO EXTRAORDINARIO, CELEBRÁNDOSE EN ESTA MISMA FECHA Y LUGAR; REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, LOS SEÑORES MAGISTRADOS SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, FÉLIX HERRERA ESQUIVEL, JOSÉ LUIS CEBREROS SAMANIEGO, RAÚL GONZÁLEZ ARIAS, FAUSTO ARMANDO LÓPEZ MEZA, COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLEN, J. JESÚS ESPINOZA OROZCO, VÍCTOR MANUEL VÁZQUEZ FERNÁNDEZ, JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, GUSTAVO MEDINA CONTRERAS, MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA, MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO, SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA, VÍCTOR MANUEL FERNÁNDEZ RUÍZ DE CHÁVEZ Y LA LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, BAJO LA PRESIDENCIA DEL PRIMERO DE LOS NOMBRADOS, Y SIN LA ASISTENCIA DE LA MAGISTRADA MARÍA ESTHER RENTERÍA IBARRA, CONTANDO CON PREVIA AUTORIZACIÓN PARA NO ASISTIR, DEBIDO A UNA CITA MÉDICA. EXISTIENDO QUÓRUM LEGAL, SE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN DE PLENO, Y SE PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES, EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.
  2. ÚNICO: PROCESO DE EVALUACIÓN PARA EFECTOS DE RATIFICACIÓN O NO EN EL CARGO DEL LICENCIADO FERNANDO SERRANO JIMÉNEZ, COMO JUEZ DE CONTROL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CONFORME LO SOLICITADO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO, MEDIANTE OFICIO SG/281/2017, DE FECHA VEINTISÉIS DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE.
  3. CLAUSURA DE LA SESIÓN.
1. SE APRUEBA POR LA TOTALIDAD DE LOS MAGISTRADOS PRESENTES EL ORDEN DEL DÍA.
  2. ÚNICO: PROCESO DE EVALUACIÓN PARA EFECTOS DE RATIFICACIÓN EN EL CARGO DEL LICENCIADO FERNANDO SERRANO JIMÉNEZ, COMO JUEZ DE CONTROL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CONFORME A LO SOLICITADO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO, MEDIANTE OFICIO SG/281/2017, DE FECHA VEINTISÉIS DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE. EL MAGISTRADO PRESIDENTE SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, COMENTÓ, SE PROCEDE A DARLE EL USO DE LA VOZ AL MAGISTRADO PONENTE RESPECTO DEL SEÑOR JUEZ FERNANDO SERRANO JIMÉNEZ. EL MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL FERNÁNDEZ RUÍZ DE CHÁVEZ, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL PROYECTO DE DICTAMEN QUE EMITIÓ, EL CUAL SE INSERTA A LA PRESENTE ACTA Y ES DEL TENOR LITERAL SIGUIENTE:

*"Licenciado Victor Manuel Fernández Ruíz de Chávez, Magistrado adscrito a la Quinta Sala del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Baja California, en cumplimiento a la encomienda del Cuerpo Colegiado que integran, asignada en sesión ordinaria de 31 de octubre del 2017, me permito someter a su consideración el resultado del proceso de revisión del dictamen emitido por el Consejo de la Judicatura y los anexos que se acompañan relativos al desempeño, actualización, especialización y opinión pública del Licenciado Fernando Serrano Jiménez, en el ejercicio del cargo de Juez de Control (Garantía) del Poder Judicial del Estado.*

*Proceso de evaluación que comprende el periodo del 01 de diciembre del 2012, al 29 de agosto del 2017; por lo que en base de lo dispuesto por el dispositivo 63 fracción IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, en relación con el artículo 207 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, así como con los numerales 97 y 98 del Reglamento de la Carrera Judicial; me permito manifestar lo siguiente:*

*En razón del resultado al que obtuvieron quienes integran el Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, en el dictamen sobre la procedencia de ratificación del Licenciado Fernando Serrano Jiménez, en su calidad de Juez de Control (Garantía) del Partido Judicial de Mexicali, Baja California, en el periodo revisado, el suscrito estima que sea ratificado en el encargo.*

*Conclusión a la que se llega, debido a que del análisis integral de los datos plasmados en el dictamen emitido por el Consejo de la Judicatura, así como de sus anexos, puede constatar fehacientemente, que el referido juzgador se ha caracterizado por su buen desempeño en el ejercicio de sus funciones; que ha llevado diversos cursos académicos como parte de su capacitación y actualización en las ciencias jurídicas, como lo es entre otros, maestría en ciencias jurídicas penales; que no ha sido sancionada por faltas administrativas; que ha desempeñado su función jurisdiccional de manera eficiente; y, debido a que contra el gran número de sentencias por ella dictadas y el bajo número de impugnaciones que tuvo, cumple y ejerce la función judicial con eficacia, imparcialidad, de manera responsable, sobre todo con ética judicial.*

*Motivo por los cuales, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34 del Reglamento de Carrera Judicial, el Licenciado Fernando Serrano Jiménez, deba ser ratificado en el cargo de Juez de Control (Garantía) del Poder Judicial del Estado, más con el puntaje de 10 obtenido.*

*Finalmente, hago de su conocimiento el presente dictamen para su análisis y consideraciones que en derecho corresponda.*

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A 16 DE NOVIEMBRE DE 2017.

MAGISTRADO ADSCRITO A LA QUINTA SALA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LIC. VÍCTOR MANUEL FERNÁNDEZ RUÍZ DE CHÁVEZ."

EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, COMENTÓ, ME CONSTA DE LA CARRERA DEL LICENCIADO SERRANO PORQUE FUE MI SECRETARIO DE ESTUDIO Y

CUENTA CUANDO INICIAMOS EN 1989, CON EL LICENCIADO VÁZQUEZ Y ES UN EFICIENTE POR ESO DOY MI VOTO. EL MAGISTRADO PRESIDENTE SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, MANIFESTÓ, COINCIDO CON USTED, SEÑOR MAGISTRADO. EL MAGISTRADO MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, EXPRESÓ, YO TAMBIÉN QUIERO EXPRESA QUE EN EFECTO COINCIDO CON EL MAGISTRADO CASTELLANOS, EL LICENCIADO SERRANO SE HA DISTINGUIDO NO NADA MÁS POR EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN DE JUEZ, SINO TAMBIÉN POR LA ATINGENCIA CON QUE ATIENDE LOS ASUNTOS Y EL TRATO CON LAS PERSONAS QUE TAMBIÉN ES MUY IMPORTANTE EN LAS AUDIENCIAS, CREO QUE ES UNA PERSONA QUE REÚNE TODOS LOS ATRIBUTOS QUE LA LEY SEÑALA PARA SER JUEZ, CREO QUE ES CORRECTO EL QUE SE LE RATIFIQUE. EL MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL VÁZQUEZ FERNÁNDEZ, DIJO, COINCIDO IGUALMENTE MAGISTRADO CON LA OPINIÓN DE LOS QUE ME ANTECEDIERON E IGUALMENTE DOY MI VOTO PARA QUE SEA RATIFICADO. LA MAGISTRADA SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA, MANIFESTÓ, IGUALMENTE DOY MI VOTO A FAVOR DE QUE SEA RATIFICADO EL LICENCIADO FERNANDO SERRANO EN VIRTUD DE QUE CONOZCO SU TRAYECTORIA, HA SIDO MI COMPAÑERO TANTO PROYECTISTA COMO CUANDO TUVE LA OPORTUNIDAD DE SER JUEZ Y ADVIERTO QUE SIGUE REUNIENDO LAS CALIDADES PARA SER RATIFICADO, POR ELLO DOY MI VOTO A FAVOR. EL MAGISTRADO PRESIDENTE SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, DIJO, SIENDO ASÍ SEÑORES MAGISTRADOS SOMETO A VOTACIÓN LA RATIFICACIÓN EN EL ENCARGO DEL LICENCIADO FERNANDO SERRANO JIMÉNEZ COMO JUEZ DE CONTROL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA POR UN PERIODO DE 5 AÑOS CONFORME A LA CONSTITUCIÓN LOCAL EN SU ARTÍCULO 62. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, DIJO, EN EL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, ACTUALMENTE, MAGISTRADO PRESIDENTE SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, AFIRMÓ, EFECTIVAMENTE, QUE SE DESEMPEÑE EN EL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI. LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO, HACE CONSTAR QUE SE APRUEBA POR LA TOTALIDAD DE LOS MAGISTRADOS PRESENTES LA RATIFICACIÓN EN EL CARGO CONFORME A LOS FUNDAMENTOS Y CONSIDERACIONES CONTENIDAS EN EL PROYECTO PRESENTADO POR EL MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL FERNÁNDEZ RUIZ DE CHÁVEZ.

3. SE CLAUSURA LA SESIÓN, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CUARENTA Y UN MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA PARA CONSTANCIA, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON ANTE LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS QUE AUTORIZA Y DA FE.

LIC. SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES  
MAGISTRADO PRESIDENTE

LIC. FÉLIX HERRERA ESQUIVEL  
MAGISTRADO

LIC. JOSÉ LUIS CEBREROS SAMANIEGO  
MAGISTRADO

LIC. RAÚL GONZÁLEZ ARIAS  
MAGISTRADO

LIC. EUSTO ARMANDO LÓPEZ MEZA  
MAGISTRADO

LIC. COLUMBA MELDA AMADOR GUILLEN  
MAGISTRADA

LIC. J. JESÚS ESPINOZA OROZCO  
MAGISTRADO

LIC. VÍCTOR MANUEL VÁZQUEZ FERNÁNDEZ  
MAGISTRADO

LIC. JORGE ARMANDO VÁSQUEZ  
MAGISTRADO

LIC. EMILIO CASTELLANOS LUJÁN  
MAGISTRADO



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
SECRETARIA GENERAL  
DE ACUERDOS



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

LIC. GUSTAVO MEDINA CONTRERAS  
MAGISTRADO

LIC. MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO  
MAGISTRADO

LIC. JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA  
MAGISTRADO

LIC. MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO  
MAGISTRADA

LIC. SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA  
MAGISTRADA

LIC. VÍCTOR MANUEL FERNÁNDEZ RUÍZ DE CHÁVEZ  
MAGISTRADO

LIC. MARÍA DOLORES MORENO ROMERO  
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

F U R C